

# La perspectiva de derechos humanos en las investigaciones sobre consumo problemático: Principales retos en la producción de información

Por **Diego Ruiz**

En las últimas décadas, organismos internacionales y expertos de diferentes partes del mundo han subrayado la importancia de abordar el tema del consumo de drogas desde perspectivas alternativas. Para formular políticas más integrales y efectivas, es esencial avanzar en el desarrollo de investigaciones que amplíen nuestra comprensión de esta temática.

En la producción de información sobre el consumo de sustancias, uno de los desafíos fundamentales es trascender las mediciones centradas exclusivamente en sustancias y patrones de consumo. El paradigma abstenционista-punitivo y la utilización de indicadores contruidos desde perspectivas reduccionistas prevalecen, lo que no solo limita una comprensión más amplia y representativa, sino también favorece la creación de estereotipos y narrativas estigmatizantes sobre las personas.

Es fundamental incorporar indicadores adicionales que enriquezcan el análisis y permitan comprender los consumos desde una perspectiva situada y multidimensional. Esto implica considerar las realidades en las que se desarrollan las situaciones de consumo y explorar los significados asociados a estas prácticas.

Además, es necesario fomentar la producción local de conocimiento para entender las particularidades que adoptan los consumos en cada territorio, lo que nos ayudará a diseñar estrategias más efectivas.

El paradigma de los derechos humanos desempeña un papel crucial en las investigaciones sobre el consumo problemático de sustancias. Proporciona un marco teórico que enfatiza la importancia de abordar esta temática desde una perspectiva integral y respetuosa de los derechos de las personas involucradas.

**El paradigma de los derechos humanos desempeña un papel crucial en las investigaciones sobre el consumo problemático de sustancias. Proporciona un marco teórico que enfatiza la importancia de abordar esta temática desde una perspectiva integral y respetuosa de los derechos de las personas involucradas.**

Además, promueve la generación de conocimiento científico no solo centrado en aspectos biomédicos, sino que también considera las dimensiones sociales, culturales y estructurales que influyen en el consumo de sustancias.

La complejidad y multidimensionalidad de los consumos problemáticos de sustancias requieren adaptar las matrices epistémicas y las estrategias metodológicas desde un enfoque integral. Desde esta perspectiva, se incorporan las trayectorias vitales de las personas, sus historias personales y colectivas, así como su contexto económico, político y cultural en la comprensión de esta temática.

Es fundamental vincular el consumo problemático de drogas con el entorno en el que se produce, reconociendo que las circunstancias y factores contextuales influyen en las prácticas de consumo. Esto nos permitirá obtener datos más precisos y relevantes.

La producción de conocimiento no es neutral, los investigadores están inmersos en relaciones de poder y contextos sociales. Reflexionar sobre las posiciones sociales de los investigadores y las instituciones, y considerar variables como la cultura, la historia y las condiciones socioeconómicas, es crucial. Visibilizar estas relaciones de poder y la no neutralidad en

la producción de conocimiento permite abordar las violencias epistémicas, como la desautorización de ciertos saberes y la invisibilización de problemáticas de grupos poblacionales específicos presentes en este campo.

Es fundamental promover desde los distintos ámbitos un enfoque transversal y popular en el estudio de los consumos de sustancias, basado en una apuesta ético-política que fomente la construcción de saberes y prácticas situadas. En este contexto, resulta esencial cuestionar los paradigmas dominantes, como el extractivismo académico y el modelo médico hegemónico, que limitan la comprensión integral de los consumos y perpetúan desigualdades y estigmas.

Por último, resulta importante prestar atención a la desautorización de saberes y la marginalización de experiencias personales en la producción de conocimiento en el campo de los consumos. A menudo, se desprecian los conocimientos tradicionales, invisibilizando las problemáticas de diversos grupos poblacionales. En el ámbito del género y el consumo de drogas, por ejemplo, las voces de mujeres y personas no binarias suelen ser excluidas, limitando la comprensión integral de la problemática. Los grupos étnicos y culturales también

enfrentan desigualdades en la valoración de sus conocimientos.

La jerarquía académica suele priorizar los saberes de académicos o expertos, relegando los conocimientos locales o comunitarios. La exclusión de otras voces afecta la representatividad y equidad en las investigaciones. Por lo tanto, es imperativo cuestionar estos patrones y promover un enfoque más inclusivo y respetuoso en la producción de conocimiento. Solo así podremos desarrollar políticas de drogas más humanas y eficaces 🗨️

## **Bibliografía**

1. Carballeda, A.J.M. (2014). Algunos aspectos históricos y geopolíticos que hacen a la construcción discursiva del consumo problemático de drogas. *Estrategias Psicoanálisis y Salud Mental*, 1(2), 36-38. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/Estrategias/article/view/1490/1439>
2. Merhy, E., Camargo L, Feuerwerker M, y Burg Ceccim R. (2006). Educación Permanente en Salud: una Estrategia para Intervenir

en la Micropolítica del Trabajo en Salud. *Salud Colectiva* (2), 147-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2484745>

3. Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños. Teseo.
4. OAD/Sedronar. (2023). Manual de conceptos y herramientas para la investigación sobre consumos de sustancias psicoactivas. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\\_de\\_conceptos\\_y\\_herramientas\\_para\\_la\\_investigacion\\_sobre\\_el\\_consumo\\_de\\_sustancias\\_psicoactivas.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_conceptos_y_herramientas_para_la_investigacion_sobre_el_consumo_de_sustancias_psicoactivas.pdf)
5. OAD/Sedronar. (2023). Cartilla 8: Enfoque para investigaciones respetuosas. Derechos humanos y salud mental. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/oad\\_cartilla\\_8\\_enfoque\\_para\\_investigaciones\\_respetuosas\\_ddhh\\_y\\_salud\\_mental.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/oad_cartilla_8_enfoque_para_investigaciones_respetuosas_ddhh_y_salud_mental.pdf)
6. Sepulveda, M. y Escobar, D. (2023). COPOLAD III- Incorporación del Enfoque Diferencial de Derechos en los Sistemas de Información e Investigación. Recuperado de [https://copolad.eu/wpcontent/uploads/2023/09/COPOLAD\\_Publicaciones\\_DOCUMENTO\\_FINAL\\_COPOLAD\\_III.pdf](https://copolad.eu/wpcontent/uploads/2023/09/COPOLAD_Publicaciones_DOCUMENTO_FINAL_COPOLAD_III.pdf)